

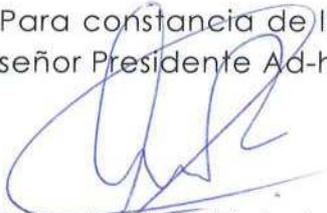
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAMEPOL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de junio de 2020, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FRAMEPOL S.A.**, el Secretario, el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Antonio Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Humberto Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Lucia Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Carolina Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.

  
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo  
**Presidente Ad-hoc**

  
Humberto A. Herrera Tamariz  
**Secretario**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAMEPOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 2 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 8h00, a través de medio telemático (Videoconferencia) la compañía FRAMEPOL S.A. decide llevar a cabo la presente Junta, en la que se encuentra:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Antonio Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Humberto Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Lucia Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
Carolina Herrera Tamariz	USD. 200,00	20	25%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Todas las acciones son de diez dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia del Presidente de la compañía, el Secretario sugiere nombrar al señor Sebastian Nicolás Izurieta Crespo como Presidente Ad-Hoc, moción que es analizada por los accionistas y aceptada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2019;**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2019;**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2019;**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditores Externos correspondiente al periodo 2019;**

5. **Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2019; y,**
6. **Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2020.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

1. **Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2019**

El Secretario informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2019 fue enviado a los accionistas. Los accionistas ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que El Secretario inicia con la respectiva votación, indicando que los accionistas miembros del órgano de administración no podrán participar en esta etapa, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

2. **Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2019.**

Toma la palabra el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien afirma haber enviado su informe.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación e indica a la Junta que en esta etapa en su calidad de Accionista y Gerente General no votará de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

3. **Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2019.**

Toma la palabra el Secretario, quien lee el informe de Comisario. Los accionistas revisan la documentación y no tienen ningún comentario al respecto.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado la aprobación unánime del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

#### **4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditores Externos correspondiente al periodo 2019**

El señor Sebastian Nicolás Izurieta Crespo, indica que el Informe de Auditores Externos fue enviado a cada accionista.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, y, la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditores Externos.

#### **5. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2019;**

El Secretario de la Junta, indica que una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, que arroja una utilidad de USD 19,856.00, por lo que propone a la Junta que se envíe dicha utilidad a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación para la aprobación de la repartición de utilidades del periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, y, la Junta decide por unanimidad aprobar registrar la utilidad del ejercicio económico 2019 en la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores".

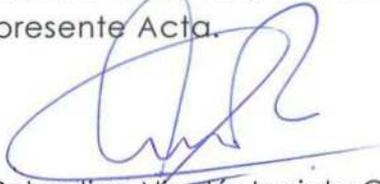
#### **6. Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2020.**

El Presidente Ad-hoc, propone nombrar al señor Bryan Josué Constante Pazmiño como Comisario para el periodo 2020.

En virtud de no existir más propuestas, la Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2020. El Secretario inicia con la respectiva votación, y, la Junta decide por unanimidad aprobar designar al señor Bryan Josué Constante Pazmiño como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Ordinaria y Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 09h00, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Sebastian Nicolás Izurieta Crespo  
Presidente Ad-hoc



Humberto A. Herrera Tamariz  
Secretario  
**Accionista**



Lucía Gabriela Herrera Tamariz  
Representada por  
Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez  
**Accionista**



Carolina Herrera Tamariz  
Representada por  
Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez  
**Accionista**



Antonio Herrera Tamariz  
Representado por  
Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez  
**Accionista**